



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR 1995

Expte. Nº 16.013/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral 890-94, del 28 de Diciembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Sra. Margarita Rosalia Fuentes, en el cargo de Auxiliar de Investigación, en el Consejo de Investigación;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal informa que en el artículo 1º de la citada resolución se consignó erróneamente dedicación semiexclusiva en vez de exclusiva;

POR ELLO y atento que corresponde modificar el artículo 1º de la resolución rectoral Nº 890-94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución 890-94 en lo referente a la dedicación, aclarando que donde dice "semiexclusiva" corresponde "exclusiva".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. DR. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 044 - 95